GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

REGISTRO DE HUELLA DE CARBONO, COMPENSACIÓN Y PROYECTOS DE ABSORCIÓN DE DIÓXIDO DE CARBONO

PROYECTO DE ABSORCIÓN

PROYECTO DE CREACIÓN DE SUMIDERO DE CARBONO A TRAVÉS DE LA REPOBLACIÓN FORESTAL EN 1,79 HAS, T.M. DE CITORES DEL PÁRAMO, UBICADO EN CITORES DEL PÁRAMO (BURGOS)

TITULAR: **ALQUIBER QUALITY, S.A.**

Código: 2024-b083 **Tipo de proyecto:** Cambio de uso de suelo





Breve descripción:	Repoblación forestal en terrenos propiedad de la Junta Vecinal de Citores del Páramo.

Localización:	Citores del Páramo (Burgos)	**Superficie del proyecto:**	1,79 ha
Fecha de inicio de proyecto:	20/12/2023	**Periodo de permanencia:**	40 años
Uso del suelo en 1990:	Cultivos	Uso del suelo al inicio del proyecto:	Cultivos

Absorción prevista en todo el periodo de permanencia:	363 t CO_2	**Absorciones cedidas a bolsa de garantía:**	7 t CO_2
Absorciones disponibles[1]:	Ver listado de proyectos de absorción		
Absorciones retiradas del proyecto:	Ver listado de compensaciones		

Otros beneficios ambientales y/o sociales:	Desarrollo de cobertura arbórea, aumento de la biodiversidad, aumento de la capacidad de carga y la conectividad de los hábitats forestales, favorecimiento de la dispersión vegetal autóctona, mejora de las condiciones edáficas, fomento del empleo rural y mejora paisajística del entorno y de la valoración agraria.

[1]Esta cifra resulta de aplicar el 20% a la absorción prevista para todo el periodo de permanencia, descontando la parte que se destinará a la bolsa de garantía y las absorciones ya cedidas.
La limitación del 20% se debe a que hasta que no se demuestre el secuestro de carbono que produce el proyecto y, por tanto, haya absorciones reales con las que compensar, sólo se podrá utilizar una cantidad limitada de absorciones "futuras" en compensaciones, cantidad que se ha fijado en un 20% del total previsto. Por otra parte, un 10% de estas absorciones se almacenarán en la bolsa de garantía.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El promotor

El promotor de este proyecto es la organización Alquiber Quality, S.A.

La zona

mediante subsolado y plantación de pino piñonero, encina, quejigo, almendro y espino majuelo, con colocación de protectores sobre todos los pies. La parcela, por su escasa superficie, no cuenta con un Plan Dasocrático de gestión forestal ni tampoco tiene obligación legal. Planteado como rodal único de la repoblación, con una superficie de 1,79 has. Como observamos en las imágenes que acompañan al presente Apartado, nos encontramos con terrenos desarbolados y con escasa FCC, con vegetación herbácea, propia del uso anterior de la parcela como terreno dedicado a la actividad agrícola y con aparición puntual de mata de encina aislada, exclusivamente en el recinto 2 de la parcela sigpac.. Por su ubicación en una zona limite, al oeste de la provincia de Burgos, zona de transición entre la comarca Odra-Pisuerga, con la comarca de Tierra de Campos de la vecina y cercana provincia de Palencia, es probable intuir que el cambio climático, entre otros factores, pueda afectar al desarrollo futuro de la repoblación, por lo que se emplearán especies bien adaptadas al entorno y que actualmente se encuentran naturalmente en las parcelas afectadas.

La plantación

Los trabajos de repoblación en el área de Cítores del Páramo (Burgos) se realizaron entre noviembre y diciembre de 2023. Durante noviembre se llevó a cabo la preparación del terreno, mientras que en diciembre se realizó la plantación y la colocación de protectores. La parcela, con una superficie de 1,79 hectáreas, no tiene un Plan Dasocrático de gestión forestal debido a su tamaño reducido y no está sujeta a obligaciones legales de este tipo. El terreno cuenta con ejemplares aislados de encina en una de sus secciones. La ubicación, en una zona limítrofe entre la provincia de Burgos y Palencia, en las comarcas Odra – Pisuerga y Tierra de Campos, plantea retos debido a los posibles efectos del cambio climático, lo que influye en la elección de las especies para la repoblación, seleccionándose aquellas bien adaptadas al entorno. El proyecto introdujo como especie principal el pino piñonero, que representó el 75% de los ejemplares plantados, mientras que como especies acompañantes se plantaron espino majuelo (10%) y, en menor proporción, encina, almendro y quejigo (5% cada una). Las especies fueron distribuidas de manera naturalizada, tanto en bosquetes como en mezcla íntima, buscando una integración armónica en el entorno. La densidad final de la plantación fue de 1.100 pies/ha. El terreno se preparó mediante un subsolado con buldócer, cuya finalidad era facilitar el arraigo de las nuevas plantas, mejorando la profundidad útil del suelo y su capacidad de retención de agua, además de optimizar las labores posteriores de plantación y mantenimiento. El subsolado se realizó de manera lineal y doble, garantizando una separación de 3 metros entre surcos y una profundidad de 50 cm. Debido a la presencia de fauna, especialmente conejos y corzos, se colocaron protectores tipo invernadero de 50 cm de altura, fijados con tutores de acacia, para asegurar la supervivencia de las especies más vulnerables. En cuanto a la repoblación, se estimó que al final del período de permanencia del proyecto, el número de plantas que sobrevivirán será de 74 ejemplares de encina, quejigo y almendro, 906 de pino piñonero y 147 de espino majuelo.

Datos de contacto: Alquiber Quality, S.A.
Ester Ranz Paz
Email: calidad@alquiber.es
Teléfono: 647903967
www.alquiber.es